

Para un mayor detalle describimos en la tabla adjunta los CPR que ofrecen un respuesta singular respecto a la aprobación del Reglamento de Organización.

Tabla 20: Identificación de CPR donde el Claustro y el Equipo Directivo aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento

Centro	Provincia	Número de alumnos	Entidad
CPR TIÑOSA	Córdoba	[100, 150)	Equipo Directivo
CPR MARQUESADO	Granada	[150, 200)	Claustro
CPR VALLE DEL GUADIARO	Málaga	[0, 50)	Equipo Directivo
CPR CAMPOS DE CONIL	Cádiz	[100, 150)	Equipo Directivo
CPR LAGUNA DE MEDINA.	Cádiz	[0, 50)	Claustro
CPR ALTO GENAL	Málaga	[50, 100)	Claustro
CPR MONTE CHULLO	Granada	[100, 150)	Equipo Directivo
CPR ALMAZARA	Málaga	[50, 100)	Claustro
CPR SÁNCHEZ MARISCAL	Granada	[150, 200)	Equipo Directivo
CPR JOSÉ GARCÍA LÁINEZ	Jaén	[100, 150)	Claustro

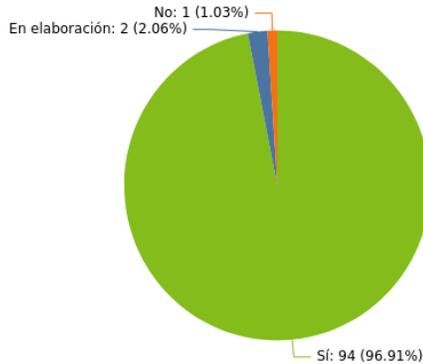
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

### 6.5.5. El Proyecto de Gestión de los CPR.

El Proyecto de Gestión es el instrumento que recoge la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos, y contiene, al menos, los siguientes aspectos: criterios para la elaboración del presupuesto anual del

centro y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto; criterios para la gestión de las sustituciones de las ausencias del profesorado; medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar; y criterios para la obtención de ingresos.

Gráfico 156: Porcentaje de CPR según la existencia de proyecto de gestión



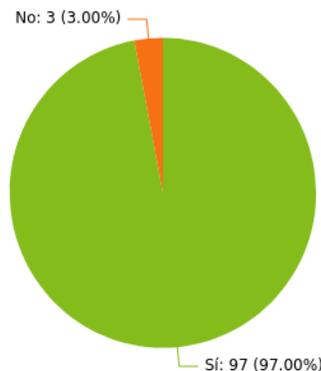
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

La trascendencia de este elemento de ordenación de CPR se expresa en la práctica unanimidad de la respuesta sobre su disponibilidad y aprobación en los CPR consultados. En casi todos los CPR se cuenta con proyecto de gestión. En dos CPR (C.R.I.P.E.R y FUENTE DE LA REINA)

se están elaborando mientras que el CPR SIERRA ALMAGRERA responde no disponer de dicho proyecto de gestión.

También se atiende casi de forma unánime la obligación de otorgar publicidad al proyecto de gestión (todos los CPR, salvo tres).

Gráfico 157: Porcentaje de CPR según si se da a conocer públicamente el proyecto de gestión

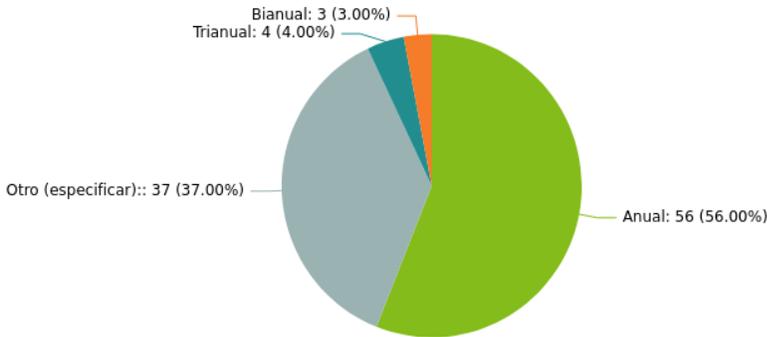


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

En cuanto a su vigencia y órganos de aprobación reseñamos brevemente las respuestas a través de los dos siguientes gráficos.

La vigencia mayoritaria que se indica es anual (56%), seguida de "Otra" sin especificar (37%); apenas 7 centros indican vigencias bianuales o de tres años.

Gráfico 158: Porcentaje de CPR según el periodo de vigencia del Proyecto de gestión

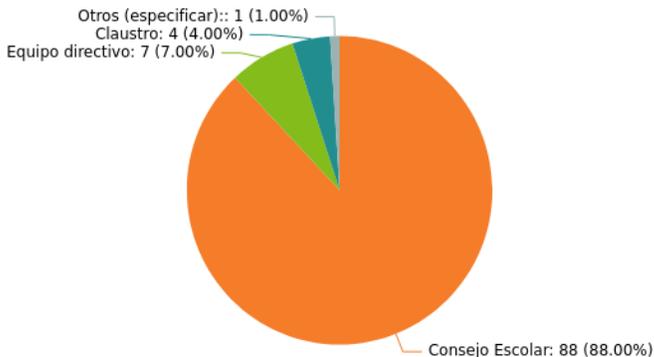


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

Sí se señala que la aprobación del proyecto de gestión corresponde al Consejo Escolar (88%) aunque se responden con

otras opciones del Equipo Directivo (7%) o el Claustro (4%).

Gráfico 159: Porcentaje de CPR según quién aprueba el Proyecto de gestión



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

Reseñamos para completar estas respuestas los CPR que especifican otros órganos de aprobación frente al Consejo Escolar.

Tabla 21: Identificación de CPR donde el Claustro y el Equipo Directivo aprueban el proyecto de gestión

Centro	Provincia	Número de alumnos	Entidad
CPR TIÑOSA	Córdoba	[100, 150)	Equipo Directivo
CPR LOS GIRASOLES	Sevilla	[50, 100)	Equipo Directivo
CPR ALMENARA	Cádiz	[150, 200)	Claustro
CPR MARQUESADO	Granada	[150, 200)	Claustro
CPR RIBERA DE AGUAS BLANCAS	Granada	[50, 100)	Equipo Directivo
CPR VALLE DEL GUADIARO	Málaga	[0, 50)	Equipo Directivo
CPR CAMPOS DE CONIL	Cádiz	[100, 150)	Equipo Directivo
CPR ALTO GENAL	Málaga	[50, 100)	Claustro
CPR MONTE CHULLO	Granada	[100, 150)	Equipo Directivo
CPR ALPUJARRA ALTA	Almería	[0, 50)	Equipo Directivo
CPR MARIANA PINEDA	Málaga	[200, 250)	Claustro

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

### 6.5.6. Los Sistemas de Evaluación de los CPR.

A la cuestión de la elaboración de una Memoria Evaluativa Anual de Centro, se ha respondido con un alto porcentaje afirmativo (95%). Solo un CPR (SERRANÍA) expresa no disponer de ella. Se encuentra en elaboración en los centros: FUENTE DE LA REINA y SÁNCHEZ MARISCAL; y,

por último, responden Ns/Nc ALPUJARRA ALTA y ADERAN 3.

Como es habitual nos preocupamos por valorar la difusión y publicidad de estos instrumentos organizativos. Y la respuesta es claramente mayoritaria en orden a realizar esa difusión de las actividades evaluadoras de los CPR (89,9%).